



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MORENO**

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS FORMACIÓN PROFESIONAL

Informe final:

Estudio N°4: "SUBJETIVIDADES Y ACTORES INSTITUCIONALES EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ARTICULACIÓN EDJA-PF"

(Resolución UNM-CS N° 122/14)

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

AUTORIDADES

Rector

Hugo O. ANDRADE

Vicerrector

Manuel L. GÓMEZ

Secretaría Académica

Roxana S. CARELLI

Secretaría de Investigación, Vinculación Tecnológica y Relaciones Internacionales

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

Secretaría de Extensión Universitaria

V. Silvio SANTANTONIO a/c

Secretaría de Administración

Graciela C. HAGE

Secretaría Legal y Técnico

Guillermo E. CONY

Secretaría General

V. Silvio SANTANTONIO

CONSEJO SUPERIOR

Autoridades

Hugo O. ANDRADE

Manuel L. GÓMEZ

Jorge L. ETCHARRÁN

Pablo A. TAVILLA

Roberto C. MARAFIOTI

Consejeros

Claustro docente:

M. Beatriz ARIAS

Adriana A. M. SPERANZA

Adriana M. del H. SANCHEZ (s)

Claustro estudiantil

Cecilia B. QUIROGA

Lucía E. FERNANDEZ

Claustro nodocente

C. Fabian DADDARIO

EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS FORMACIÓN PROFESIONAL

Informe final:

Estudio N°4: "SUBJETIVIDADES Y ACTORES INSTITUCIONALES EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ARTICULACIÓN EDJA-PF"

(Resolución UNM-CS N° 122/14)

2016

Vicerrector
Prof. Manuel GÓMEZ

Directoras
Lic. Sandra Mariel PÉREZ
Coordinadora-Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo

Lic. Lucía ROMERO
Coordinadora-Vicedecana de la Licenciatura en Educación Secundaria

Coordinador
Lic. Jorge Francisco Víctor VIAPIANO

Equipo de Trabajo

Lic. Julieta Elizabeth Carolina DE GORI
Lic. Osvaldo FAZZITO
Lic. Valeria Inés GÓMEZ VILLA

Becarios

Prof. Guillermo Federico BARRETO
Estudiante de la Licenciatura en Educación Secundaria

Prof. Oscar Darío FARÍAS
Estudiante de la Licenciatura en Educación Secundaria

Lic. Daniel Ricardo FERNÁNDEZ
Estudiante de la Licenciatura en Educación Secundaria

Prof. Sergio Carlos LITRENTA
Estudiante de la Licenciatura en Educación Secundaria

Sra. Myriam Roxana PLANELLAS
Estudiante de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo

Coordinación Administrativa
Lic. Esteban SÁNCHEZ

Asistencia Operativa
Sra. M. Rosario AMEIGEIRAS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I	
Introducción.....	5
CAPÍTULO II	
II.I Informe Final Corrientes Capital (CFP Anexo a la Escuela Técnica Fray Luis Beltrán – CESPA N° 8).....	8
II.II Reflexiones del Equipo Técnico – Corrientes Capital	12
II.III Mapa de las Subjetividades.....	14
CAPÍTULO III	
III.I Informe Final Villaguay (Entre Ríos) (Centro Comunitario de Educación Permanente N° 24).....	15
III.II Reflexiones del Equipo Técnico – Villaguay (Entre Ríos).....	19
III.III Mapa de las Subjetividades.....	21
CAPÍTULO IV	
IV.I Informe Final Rivadavia (Mendoza) (Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3-462 Enio Calzetti y Centro de Capacitación para el Trabajo N° 6-029 San Isidro Labrador).....	22
IV.II Reflexiones del Equipo Técnico – Rivadavia (Mendoza)	26
IV.III Mapa de las Subjetividades.....	27
CAPÍTULO V	
V.I Cuadro síntesis de las hipótesis en cada experiencia relevada.....	28
V.II Algunas líneas para la reflexión	30
APÉNDICE METODOLÓGICO	
Síntesis de la organización y desarrollo del Estudio.....	32
BIBLIOGRAFÍA	38

La edición en formato digital de este documento se encuentra disponible en:
<http://www.unm.edu.ar/repositorio/repositorio.aspx>
La reproducción total o parcial de este documento está autorizada a condición
de mencionarla expresamente como fuente, incluyendo el título completo del
trabajo correspondiente y a la Universidad Nacional de Moreno

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Moreno desarrolló durante los años 2014 y 2015, una indagación sobre la articulación entre la formación general y la específica para el trabajo, desarrollada en el marco del Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes, implementado en varias Provincias por el Ministerio de Educación, con asistencia de la Unión Europea, como estrategia de inclusión socioeducativa que posibilite a los jóvenes y jóvenes adultos participantes iniciar o retomar sus estudios e incorporarse al mundo del trabajo.

La UNM busca desde su Proyecto Institucional “implementar y ejecutar actividades de generación y sistematización de conocimientos mediante modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica”.¹ Esto implica la democratización de los conocimientos y su apropiación por parte de la sociedad toda.

El equipo de trabajo de la Universidad estuvo integrado por docentes y becarios de las Carreras de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo y del Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria, contando con el apoyo de la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica.

Específicamente, se abordó el análisis del impacto de las subjetividades de los actores institucionales en la construcción e implementación de acciones de articulación entre la formación general de Nivel Secundario y la formación específica para el trabajo. Incluye en esta perspectiva a los directivos y supervisores vinculados a la aplicación del Proyecto.

El estudio sobre la articulación mencionada, se relaciona con las posibilidades de sostener la continuidad de la experiencia en el tiempo y convertirla en una oferta permanente de los sistemas educativos provinciales.

Los resultados obtenidos constituyen una contribución para comprender cómo se estructura y se expresa la subjetividad de decisores, docentes y alumnos en la construcción de la articulación, ya sea desde el Nivel Secundario para Adultos y/o desde la Formación Profesional/Laboral, ámbitos institucionales que prevén un accionar sistémico de distintos niveles de gestión en materia educativa en los diferentes espacios territoriales.

Según se ha sintetizado durante las reuniones mantenidas con funcionarios nacionales, provinciales y jurisdiccionales, la implementación de estos Proyectos se basa en medidas y tareas relacionadas entre sí con los niveles macro, meso y micro del desarrollo de las Políticas Educativas, entendiéndose también como un concepto multidimensional de acciones y de conducción que incluye el diálogo y la toma conjunta de decisiones entre los actores que concretamente intervienen en la articulación.

A continuación, se presentan los resultados de la tarea llevada a cabo por el equipo de investigación, que incluyó la observación en terreno de tres experiencias localizadas en las ciudades de Corrientes, Villaguay (Entre Ríos) y Rivadavia (Mendoza).

Agradecemos a los integrantes de la Unidad de Financiamiento Internacional del Ministerio de Educación por sus orientaciones y a los responsables nacionales de la Educación de Jóvenes y Adultos(EDJA) de la Secretaría de Educación, y del Programa de Formación Profesional (FP) del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), como así también a los Referentes Jurisdiccionales del Programa Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes de las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Mendoza.

¹ Proyecto Institucional de la UNM, Pág. 36.

Igualmente a directivos, docentes, instructores, alumnos y otros actores de la Educación de Adultos y la Formación Profesional del CFP de la Escuela Técnica Fray Luis Beltrán y del CESPANº 8 de Corrientes Capital, del Centro Comunitario de Educación Permanente Nº 24 de Villaguay (Entre Ríos) y del CCT Nº 6-029 "San Isidro Labrador" y del CENS Nº 3-462 Enio Calzetti de Rivadavia (Mendoza).

Todos han dispuesto generosa y desinteresadamente de su tiempo y su gestión para compartir con el equipo investigador sus experiencias políticas y educativas.

CAPÍTULO I

Introducción

El Informe en su conjunto y cada uno de los Capítulos en particular expresan las conclusiones de las observaciones de la experiencia relevada a partir de las hipótesis construidas por el Equipo de la Universidad Nacional de Moreno.

Estas hipótesis fueron analizadas a la luz de los autores y la bibliografía mencionada en el Módulo Inicial del "Programa de Educación Media y Formación para el trabajo para Jóvenes", elaborado y proporcionado por el Ministerio de Educación de la Nación, como así también desde un enfoque teórico de "Articulación entre propuestas educativas de la EDJA y la FP", documento también elaborado por el Programa y que fue parte de la capacitación que recibieron los docentes participantes.

Se entiende allí la articulación como un proceso en el que, a través de un trabajo de interpretación, los miembros de una institución avanzan en la comprensión de su estilo institucional y la manera en que explican su tipo de producción.

Las hipótesis

- 1) Existen múltiples formas de articulación institucional y pedagógica en el nivel jurisdiccional.
- 2) La organización institucional influye sobre los distintos grados de avance de las estrategias de articulación (diagnóstico, desarrollo del Proyecto y otras actividades de articulación).
- 3) La formación y experiencia anterior establecen posibilidades y límites a la articulación.
- 4) La implementación de la articulación requiere un dominio de estrategias y métodos específicos (identificar cuestiones a considerar en la formación docente inicial y continua, en orden a la temática del Estudio).
- 5) Líneas de investigación que surgen de la práctica educativa (investigación entre la formación general y formación para el trabajo).

Estado del Arte

Mencionamos a continuación algunos conceptos teóricos que nos acompañaron tanto en la selección de cuestiones a relevar, cuanto las reflexiones e interpretaciones posteriores a la sistematización de la información obtenida y al trabajo en terreno.

- a) Hoy, la Educación de Jóvenes y Adultos es una demanda de los sectores económico-productivos significando que sus acreditaciones son llave para la inserción social.
- b) "Las ofertas de opciones de educación y formación profesional necesitan enraizarse en la realidad de los contextos locales, regionales y/o territoriales de sus destinatarios y, fundamentalmente, poner énfasis en el desarrollo de capacidades que permitan a los sujetos actuar reflexivamente de modo individual y colectivo presentes y futuros".²

² Graizer O. en "Módulo de capacitación EDJA-FP y/o formación para el trabajo" Ministerio de Educación- Bs As. 2013.

c) La presencia de “sujetos compartidos” obliga a un abordaje de la articulación tanto en la dimensión intrainstitucional como en la interinstitucional. Así pues, la oferta se entenderá puertas adentro, entre los centros educativos y la comunidad.

d) Articular las propuestas en cada contexto no será “reduciendo el trabajo exclusivamente a su faz económica sino ampliándolo para incluir la dimensión personal y social que el mismo posee” (Narvaja, P: 2010).

e) “El equilibrio parece estar en una coordinación que fije objetivos, asigne recursos, defina reglas, pero al mismo tiempo provea el apoyo de mediano plazo que requieren las instituciones ejecutoras”.³ En esta línea, una herramienta considerada como positiva para el trabajo de articulación es la modularización curricular, así como el trabajo por proyectos.

f) En general se puede sostener que los instructores de FP tienen una biografía profesional más ligada al mundo del trabajo, al mundo productivo, desempeñándose como “artesanos que conocen su oficio y que han construido empíricamente el camino al aprendizaje...sin embargo, les cuesta explicar cómo lo transmiten pero saben hacerlo”.⁴

g) Tal como sostiene Lidia Fernández “a lo largo de su historia el establecimiento va configurando un modo peculiar e idiosincrático de funcionamiento (el estilo), y él opera mediatizando las relaciones con las condiciones y poniendo su marca en los resultados”. “Los establecimientos institucionales son unidades dotadas de espacio, instalaciones y personal que funcionan de modo organizado, que pretenden alcanzar metas siguiendo un programa y que, además, expresan la versión singular del tipo particular de establecimientos que se especializan en concretar alguna norma o institución universal”.⁵

h) A fin de analizar el “modo peculiar” que las dos instituciones fueron encontrando para implementar la articulación, tomaremos seis categorías de análisis trabajadas por Aldo Schlemenson.⁶

i) En palabras de Lidia Fernández⁷, “hablar de vínculo significa sostener que la ligazón entre los sujetos y los establecimientos institucionales es más que una simple relación temporaria. Es un enlace en el que el individuo hace suyos aspectos y características institucionales y ‘da’ a la institución parte de sí mismo: su producción, su tiempo, parte de su propio poder, aspectos personales que lo alienan. En este vínculo encontramos afectos, cuidado, impulsos y determinado grado de identidad institucional; sentirse miembro, sentirse parte y ser perteneciente”.

j) Refiriéndose a la Educación de Adultos, Brusilovsky⁸ sostiene que el nivel de educación formal alcanzado condiciona las expectativas y las elecciones o decisiones que se toman provocando una incidencia directa sobre los proyectos educativos personales. Afirma que es necesario adoptar decisiones que tomen en cuenta la complejidad de la situación para ir construyendo, en el mediano plazo, un sistema que reúna características adecuadas a la población adulta no solo en términos de horarios, sino de currículum, organización escolar y formación de sus docentes. Asimismo, la autora entiende que la modificación gradual de los planes y modos de trabajo institucional con participación de los docentes del sistema puede convertirse, asimismo, en parte del proceso de su formación permanente. A partir de

³ Gallart María Antonia en “La formación para el trabajo y los jóvenes en América Latina- CEPAL 2001- Pág. 29

⁴ Gallart María Antonia ib. Pág. 29

⁵ Fernández, Lidia. ib. Pág.21

⁶ Schlemenson, Aldo: “Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos”. Editorial Paidós, – Buenos Aires-1988

⁷ Fernández, Lidia. ib. Pág.45

⁸ Brusilovsky, Silvia “Políticas públicas en educación escolar de adultos: reflexiones sobre la homogeneidad de la política educativa de los 90, una herencia para revertir”. Biblioteca del Maestro, Buenos Aires, 2005

nuestras investigaciones y experiencias de docencia con profesores, nos parece necesario atender a dos aspectos: la actualización disciplinar y la revisión de su cultura profesional. El primer aspecto parece obvio. En cuanto al segundo, consideramos necesario darles oportunidad de revisar los significados que asignan a situaciones escolares y las estrategias que adoptan ante ellas, para reflexionar sobre los efectos políticos de la cultura y las prácticas institucionales.

k) Respecto de las políticas públicas, Brusilovsky sostiene que “deberían atender no solo a la producción y regulación de la oferta de educación para adultos, sino que consideramos necesario generar condiciones que estimulen la demanda. Las acciones políticas deberán destinarse, por lo tanto, no solo a informar sobre la oferta sino a generar condiciones para la ruptura de estereotipos sociales diferenciadores”.⁹

⁹ Brusilovsky, Silvia ib.

CAPÍTULO II

Informe Final Corrientes Capital

Instituciones participantes en el estudio:

Centro de Formación Profesional de la Escuela Técnica Fray Luis Beltrán y Centro de Educación

Secundaria para Adultos (CESPA) N° 8

II.1 Conclusiones sobre las hipótesis abordadas

Hipótesis 1: Existen múltiples formas de articulación institucional y pedagógica en el nivel jurisdiccional

La modalidad que se ha adoptado para llevar a cabo la articulación es organizar la carga horaria semanal de la EDJA en cuatro días y la cursada de uno de los itinerarios de FP en un día semanal, extendiendo su duración total a tres años. De esta manera, el estudiante cursa cuatro días en el CESPA y un día en el CFP.

A las dificultades existentes en la articulación, por la distancia entre ambas instituciones, se agrega que surge una forma diferente de articulación como alternativa a la propuesta de cursar cuatro días en el CESPA y uno en FP, observada críticamente por los alumnos.

A partir de este año 2015 se establece desde la autoridad jurisdiccional, que quizás estima una solución al problema del día de clases en el CFP, habilitar el itinerario profesional (del Nomenclador del INET) de Operador Informático para ser cursado en el mismo CESPA. De este modo, cuentan con dos propuestas para la misma institución de EDJA, introduciendo así una lógica que estaría atentando con el Proyecto de Articulación con el CFP.

Hipótesis 2: La organización institucional influye sobre los distintos grados de avance de las estrategias de articulación

Conocimiento de los actores acerca del Proyecto

Una de las cuestiones señaladas por la Referente Jurisdiccional fue la dificultad para que los directivos y docentes se apropien del Proyecto. Sostiene que "cada año hay que repetir los objetivos y alcances del Proyecto".

a) Roles, funciones y responsabilidades

Uno de los roles que la organización construyó a fin de darle forma a la articulación es el del preceptor de la EDJA que acompaña a los estudiantes al CFP. Este rol que, en principio, sería fundamental por ser el referente docente que mantiene un contacto cotidiano con ambas instituciones, carece de una definición formal y específica en cuanto a sus funciones. Tal es así que, según él mismo manifiesta, terminó cursando un itinerario de FP junto a los estudiantes. En igual situación se encuentran otros auxiliares que concurrían junto con los alumnos.

Asimismo, se evidencia paralelamente la ausencia de sistematización de la información de la experiencia y déficit en la comunicación entre docentes de ambas instituciones. Es decir, la falta de especificación del rol hace, en este caso, que este "recurso" pierda la significación y el potencial que podría revestir.

Acordamos con Schlemenson que toda organización para su propia supervivencia establece roles, funciones y responsabilidades provocando de manera intrínseca una separación entre las personas que la habitan y dicha organización. Esta separación hace que en las organizaciones el rol sea relativamente fijo y permanente, mientras que las personas rotan según sus realidades personales.

Además, son varios los estudiantes que se ven obligados a abandonar sus estudios en una u otra Modalidad. Muchos de ellos cursan sus estudios en el CESPА pero no realizan la formación en el CFP o a la inversa. Aquel que adquiere un saber y le "salen changas" opta por el beneficio económico o competencia adquirida y decide suspender su cursada.

b) Relaciones interpersonales

La cuestión de la vinculación y la comunicación entre actores, fundamental para el desarrollo del Proyecto, presenta dificultades según lo que manifiestan los participantes. Un ejemplo que ilustra esta situación fue la última visita que el Equipo hizo a la Experiencia: por una falla de comunicación entre ambas instituciones, los profesores del CFP habían entendido que todas las reuniones se harían en su establecimiento mientras que los del CESPА entendieron que las reuniones se harían por separado. Ello ocasionó que estos últimos tuvieran que trasladarse al CFP, llegando tarde al encuentro.

Hay coincidencia, entre los actores involucrados, en señalar la distancia geográfica como el escollo más importante. También se menciona la falta de tiempo para los encuentros.

Asimismo los docentes, tanto de FP como de EDJA, detectan un déficit en la construcción de sentido de pertenencia por parte de los estudiantes, especialmente respecto del CFP. Según Schlemenson, esta situación podría incidir en la cohesión, integración y rendimiento de los sujetos involucrados.

c) Condiciones de trabajo

Uno de los motivos de resistencia más importante que presentó la implementación del Proyecto en esta jurisdicción fue que los docentes percibiesen como una amenaza a la conservación de sus condiciones laborales, los cambios que se debieron llevar a cabo a fin de poder articular las dos Modalidades.

No obstante, y pese a los encuentros aclaratorios al respecto, la percepción siguió gravitando como una dificultad, debido a que el Proyecto no prevé tiempo reconocido laboralmente para el trabajo de articulación. Esta es considerada por los docentes y directivos una dificultad importante que, en el desarrollo del Proyecto, hace que se habiliten otros canales de comunicación, tales como que los mismos alumnos son portadores de información acerca de las necesidades pedagógicas específicas y de los avances en los aprendizajes.

d) Sistema de autoridad

Es evidente que la articulación requiere de una autoridad compartida, de carácter democrático, que permita la construcción dialógica entre quienes, en conjunto, llevan la responsabilidad del Proyecto.

La conducción debería constituir una primera instancia de intercambios y acuerdos, en una cadena de negociaciones que se genere a partir de ella.

Sin embargo, lo que se puede observar es más bien una fractura en este nivel. La misma puede constatarse, por ejemplo, en el hecho que ambas direcciones refieren datos "duros" diferentes en cuanto a la matriculación. Mientras que en el CESPА se afirma que hubo dos egresados tanto en 2013 como en 2014, en el CFP se manifiesta no tener egresados del Proyecto durante esos años.

e) Contexto

La distancia geográfica existente entre el CESPА y el CFP parece ser uno de los motivos percibidos como más relevantes, en tanto actúa como obstaculizador para la asistencia de los estudiantes y movilidad de los docentes y materiales necesarios. Sumado a la no obligatoriedad en la cursada de ambas

Modalidades y la falta de mecanismos que “aceiten” los procesos de articulación, como por ejemplo proyectos conjuntos, denotan la realidad de este Proyecto de Articulación, interpelando a los responsables a cargo a la revisión de las condiciones y formas en las que se desarrolla la acción de articular.

Hipótesis 3: La formación y experiencia anterior establecen posibilidades y límites a la articulación

La Experiencia que adopta este Proyecto requiere del trabajo conjunto de docentes con formación y trayectorias diversas.

Por otro lado, los docentes de la EDJA transitaban tanto su formación y ejercen su profesión en un espacio académico escolarizado.

Estas diferencias, si bien no representan un obstáculo insalvable para el trabajo compartido, han significado para ambas instituciones una “barrera inicial”, tal como lo describen los directivos, “al principio la dificultad mayor era el prejuicio entre la institución de formación profesional y la escuela formal”.

Este primer momento de resistencia se lo relaciona también con el hecho de que el Proyecto en esta provincia haya sido impuesto: “los profes militaban en contra de esa decisión, de que sus alumnos sean llevados al centro profesional”.

El espacio de capacitación, desde la perspectiva de algún entrevistado, constituyó un espacio de encuentro interesante: “se fue generando una cultura del encuentro”.

Sostiene la Referente Jurisdiccional que hay mayor concientización de los equipos de conducción. “Los que antes fueron por obligación ahora están entusiasmados”, “cuesta trabajo abordar el cambio con el docente estructurado porque quiere trabajar solo su planificación y terminarla sí o sí”, “no prioriza el aprendizaje, los saberes previos y lo ocasional”.

Hipótesis 4: La implementación de la articulación requiere el dominio de estrategias y métodos específicos

El desarrollo del Proyecto en la Experiencia de estos Centros, carece de estrategias y métodos específicos que favorezcan la articulación. Más allá de la organización de una estructura de tiempos y espacios que permite la cursada simultánea, no se observaron dispositivos específicos. La mayor falencia la representa la ausencia de acuerdos pedagógicos en cuanto a la planificación de la propuesta, así como también la ausencia de sistematización en el seguimiento del proceso y los resultados.

Este déficit es reconocido por los actores, aunque de una manera más bien vaga, es decir, no hay una evaluación específica de falencias y necesidades.

Un docente de FP comenta: “tengo un alumno que trabaja en el vivero y si le sale un trabajo de desmonte se va mes o mes y medio, o si no, si inmediatamente le sale otro trabajo con el camión quiere saber si después puede volver, y le decimos que sí y después vemos, porque lo que quiere es aprender y lo otro es para vivir”. Esta forma de retener al estudiante es una estrategia utilizada por el docente, entendiendo el contexto y las particularidades de la vida adulta, pero al parecer quedaría en la decisión individual de los docentes y no se manifestaría como un acuerdo pedagógico o práctica común del colectivo de docentes.

Existe una visión compartida por todos los actores respecto a la necesidad de una normativa que formalice cuestiones de la dinámica institucional propia de este Proyecto. Una de ellas es la asistencia de los estudiantes, hay consenso en la necesidad de establecer la obligatoriedad en ambas Modalidades, ya que son reiterados los casos que desertan de una de ellas. Otra, es el marco legal de la movilidad del personal y de los estudiantes, hay incertidumbre respecto de los alcances de la responsabilidad civil.

La modificación gradual de los planes y modos de trabajo institucional con participación de los docentes del sistema puede convertirse, asimismo, en parte del proceso de su formación permanente. Esto es algo que demandan los docentes, contar con más capacitación para poder dar respuesta y estar a la altura del Proyecto. Coinciden con Gallart en la relevancia del trabajo de articulación a través de "la modularización curricular, así como el trabajo por proyectos".

Hipótesis 5: La líneas de investigación que surgen de la práctica educativa

Los actores involucrados, a partir de las prácticas educativas, plantean que el problema de baja matrícula y deserción aparece como muy significativo, y la percepción acerca de qué herramientas podría aportar para su solución difiere según los actores. El Director del CFP hace hincapié en la obligatoriedad y propone una currícula y certificación conjunta. Hay consenso entre ellos sobre la necesidad de establecer la obligatoriedad en ambas Modalidades, mientras que la Referente considera que sería ventajoso aplicar una modalidad a distancia para la EDJA, y menciona la necesidad de formalizar la obligatoriedad, pero reafirma fuertemente la doble titulación como fundamento y espíritu del Proyecto.

Los docentes de FP, por su parte, reclaman más capacitación que les permita generar estrategias para la captación de matrícula. El Director sostiene que los docentes exigen capacitación y se encuentran a la espera de cómo deben realizar este nuevo proceso de articulación.

Otra línea a trabajar es lo vincular y el sentido de pertenencia a la tarea, al Proyecto y a las instituciones. Docentes, Coordinadores y Directivos del CESP, consideran que el curso de FP debería estar en ese mismo establecimiento, porque la distancia atenta contra el sentido de pertenencia de los alumnos y la permanencia en la institución. Se plantea la necesidad de contar con momentos de encuentro e intercambio para tratar situaciones de manera conjunta y trabajar en estrategias y contenidos.

Surgen como Líneas de Acción para seguir trabajando y fortaleciendo:

- Intensificar y acelerar la FP para que los alumnos no se tiente a abandonar sus estudios en busca de trabajo cuando alcanzan conocimientos básicos;
- en cuanto a la obligatoriedad, la misma se establecería en una nueva normativa que se encuentra en borrador y que permitiría adaptaciones a cada jurisdicción;
- coordinar contenidos que atraviesen las asignaturas específicas e incluso otras teóricas con la FP;
- establecer tiempos y espacios que fomenten actuación conjunta de los docentes en estrategias didácticas y en contenidos técnico-profesionales;
- revalorizar el sentido emancipador de la educación;
- impulsar la actividad cooperativa;
- realizar un seguimiento de los egresados - cuentan hasta el momento con solo 2 egresados - y de los resultados de inclusión/inserción posttitulación.

II.II Reflexiones del Equipo Consultor

Es intención de estas reflexiones destacar las observaciones, subjetividades y acciones que han podido ser visibilizadas de forma personal por el Equipo Consultor. Esta tarea se fundamenta en el desarrollo de esta propuesta educativa, iniciándose con la consideración de los objetivos formulados por la Experiencia que fuera seleccionada por la Referente Jurisdiccional para la realización de este Estudio.

Con esta consideración, y posicionados en el alcance de las conclusiones generales, se deberá tener en cuenta que en la Experiencia de Corrientes Capital, aún en proceso, las observaciones, subjetividades y acciones se vinculan a:

1. El impacto de las subjetividades

La posibilidad de incorporarse al Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes a través de Proyectos de Articulación entre la EDJA y FP y/o Formación para el Trabajo, fue recibida en forma positiva “con reservas” por parte de los actores institucionales entrevistados (directivos y docentes), logró instaurar una “cultura del diálogo” que permitió primero superar desconocimiento de diversas realidades del ejercicio profesional, y luego acercar formas de atender a la demanda social con intención de inclusión socio-educativa.

El “diálogo” llevó a la interpelación:

- a) de las formas de gestión profesional,
- b) de la consideración del contexto de enseñanza-aprendizaje y
- c) de la búsqueda de herramientas que permitiesen salir de la oferta educativa uniinstitucional para pasar a la articulación donde construir, colectivamente, saberes (entre docentes y alumnos).

2. La articulación

No obstante, como los vínculos entre docentes, instructores y alumnos se establecen de manera informal, todavía es necesaria una mayor intensidad en el ejercicio de los mismos y una sistematización en su registro. No hacerlo podría resultar dificultoso para la continuidad del logro y el sostenimiento de los valores del Proyecto.

Es entonces donde surge como necesario el acompañamiento de actores provinciales y nacionales para el desarrollo de instrumentos que profundicen la articulación.

La relación con el entorno laboral todavía se encuentra en la faz de investigación y planeamiento debido a que:

- a) el rol que en esta materia ocupa el funcionamiento del Consejo Provincial de Educación y Trabajo lentifica procesos de investigación y/o identificación de necesidades de formación, así como el planeamiento y creación de los respectivos itinerarios formativos y,
- b) la concepción instalada en la comunidad educativa acerca de la precarización laboral a la cual se orienta el mercado ocupacional (“changas”) y de la relativa importancia de la formación para ese mercado.

3. El sostenimiento de la continuidad de la Experiencia en el tiempo

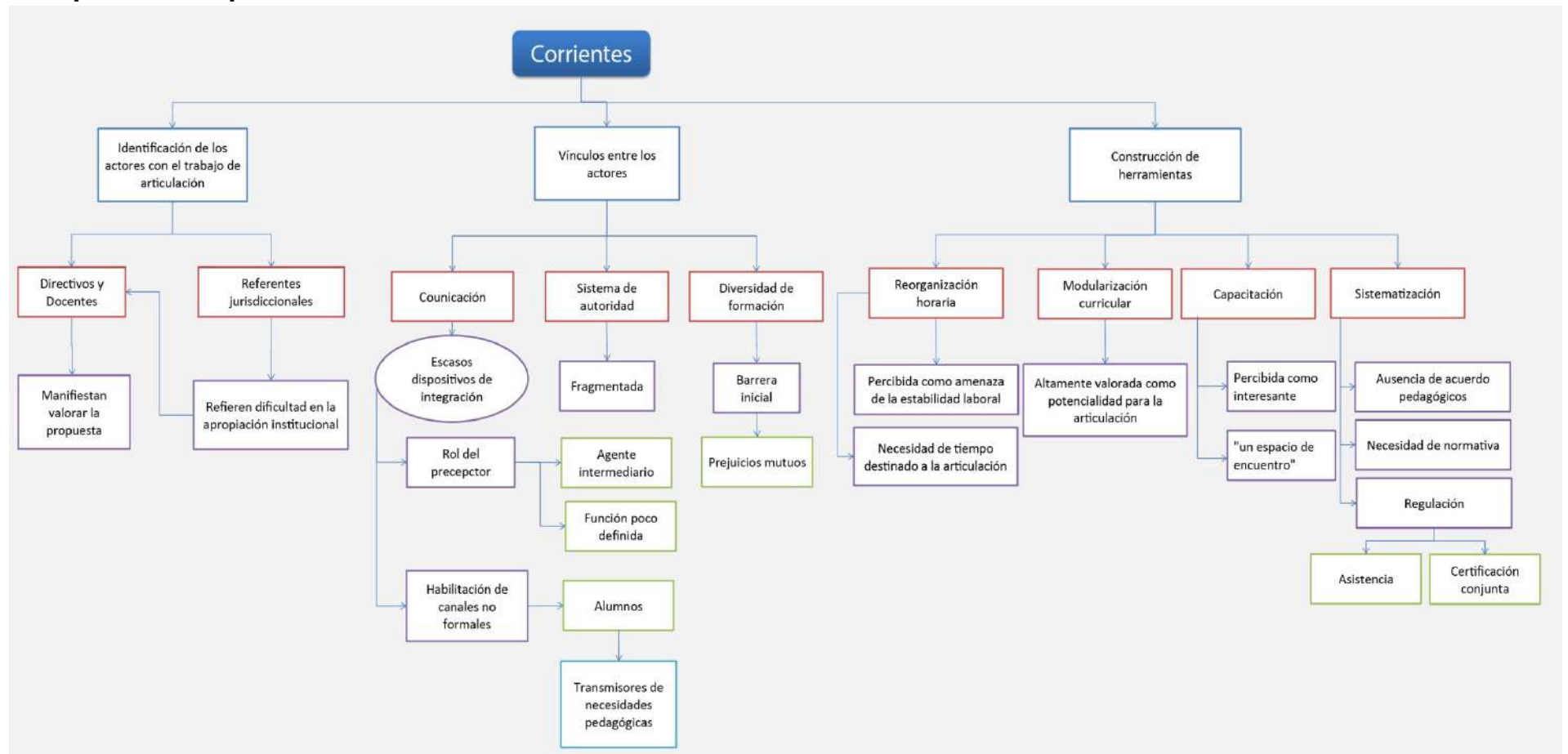
Es una posibilidad que “pretende ser”, teniendo respuesta desde una intencionalidad vocacional y de desarrollo de la propuesta educativa hacia una oferta permanente.

Es destacable la tarea de formación (formación de Instructores), capacitación, actualización y perfeccionamiento que están llevando a cabo los docentes. Su interés por mejorar su gestión pedagógica está presente en el discurso y en la acción.

Para el logro de esa continuidad temporal sería conveniente intensificar, a modo de talleres complementarios y en algunos casos suplementarios, aspectos de profundización o abordaje de elementos de concepción socioeducativa y de construcción colectiva de herramientas para la conducción tanto institucional como del aprendizaje.

Finalmente, debe tener alta consideración que la presencia de ofertas jurisdiccionales de articulación – dentro de las mismas instituciones que ya lo hacen desde el Proyecto originario – parece ser un factor perturbador y distorsionante que podría atentar contra esa intencionalidad vocacional antes expresada.

II.III Mapa de las Subjetividades



CAPÍTULO III

III.I Informe Villaguay (Entre Ríos)

Instituciones participantes en el estudio:

Centro Comunitario de Educación Permanente N° 24

Hipótesis 1: Existen múltiples formas de articulación institucional y pedagógica en el nivel jurisdiccional

La articulación existente es principalmente de FP con Educación Primaria. De los 14 estudiantes que están en el Proyecto de Articulación, solo dos están cursando el Nivel Secundario.

La Escuela Primaria con el Centro de Nivel Secundario y el CFP se encuentran en el mismo establecimiento educativo, cuestión que es percibida por los actores como un aspecto facilitador.

En cuanto a la propuesta institucional, no existe una estructura organizada que presente a los estudiantes opciones definidas, sino que los estudiantes espontáneamente van decidiendo qué Taller quieren realizar paralelamente a la educación formal.

La intervención institucional que reviste más intencionalidad, en palabras de la Coordinadora Regional y Directora consiste en: "Nosotros detectamos que esa persona no tiene completa la escolaridad, le ofrecemos la secundaria y se terminan enganchando con alguna de las posibilidades que les ofrecemos".

Hipótesis 2: La organización institucional influye sobre los distintos grados de avance de las estrategias de articulación

a) Conocimiento de los actores del Proyecto

Surge de las diferentes entrevistas realizadas un concepto difuso en cuanto al significado del concepto de articulación y un desconocimiento evidente de los lineamientos y alcances del Proyecto.

Los docentes, cuando comentan la experiencia en torno a la articulación, mencionan acciones pedagógicas diversas que poco tienen que ver con la propuesta específica de articulación entre EDJA y FP. Surgen, entonces, ejemplos de acuerdos curriculares entre los instructores de los talleres, o bien entre los maestros de primaria y los talleres laborales, tales como en el caso del Taller de cocina en el que la maestra recupera el trabajo con recetas para enseñar unidades de medida; así como también se menciona como ejemplo de articulación la inclusión de componentes de Formación Ciudadana en la enseñanza de los talleres, como es el caso del Curso de Informática en el que se incluye como contenido, los Derechos Laborales.

b) Roles, funciones y responsabilidades

El desarrollo del Proyecto no ha alcanzado definiciones con respecto a este aspecto, las tareas tienen un carácter espontáneo y se van organizando según las necesidades de la práctica.

Al no existir una estructura que establezca la separación necesaria entre persona y el rol, las cuestiones de poder configuran la tarea. La impronta de la Directora actúa como un regulador de la dinámica de trabajo obturando la posibilidad de sistematización.

Consideramos que la “estructura organizativa requerida” puede contribuir significativamente en dos sentidos: a) la optimización de la implementación del proyecto y b) la profesionalización de los docentes.

c) Relaciones interpersonales

El estilo de vinculación entre los diversos actores institucionales es “familiar”. Docentes, directivos y estudiantes valoran la función de contención que cumple la escuela. La expresión “como una gran familia” es recurrente en los distintos actores. Este modo de vinculación parece estar convocado por la Directora del CCEP y Referente Regional, quien ejerce una preponderancia simbólica, signada por la presencia constante y por el alto grado de decisión que detenta en cuanto a la continuidad de los espacios formativos y, por tanto, del trabajo de los Instructores.

En cuanto a la vinculación como intencionalidad pedagógica, existe una preocupación por la formación de grupos, por lograr la integración de los estudiantes y se identifica este aspecto como una estrategia para propiciar la permanencia. Más allá de lo pedagógico, hay relaciones de amistad entre instructores y docentes que promueven un ámbito de confianza para los estudiantes, además de la enseñanza “remedial” o “de exclusiva contención”.

En suma, la cuestión afectiva parece atravesar la vida institucional, incluyendo lo curricular, “enseñar valores”, “inculcar el amor al oficio”, “estimular la autoestima”, “ser un puente para la terminalidad”, “los talleres son una contención para la gente”, “mi gente”, etc., constituyen las voces de la escuela.

d) Condiciones de trabajo

Docentes y directivos señalan como problemas el espacio físico y el equipamiento escaso. Cabe destacar que el Centro funciona en una escuela con enormes deficiencias edilicias de larga data que se deben a la escasa atención de ese aspecto por parte de las autoridades y, por tanto, se encuentra en un importante estado de deterioro, a la vez que comparte espacio con una escuela primaria, siendo éste un tema de conflicto por la reticencia a compartir aulas con los adultos, por parte de esta última.

Otra cuestión condicionante en cuanto a la vinculación de los actores, es la inexistencia de estabilidad laboral de los Instructores. Los talleres son confirmados año a año, dependiendo esta decisión principalmente de la Dirección del Centro. Esto atenta contra la autonomía de los docentes, así como también contra el desarrollo de proyectos a mediano y largo plazo.

Este último aspecto es analizado por la misma Directora quien afirma “Estamos pidiendo a las autoridades que el capacitador de FP quede estable o por lo menos por 4 años, así se puede realizar una mayor estabilidad en los trabajos y brindarle el espacio de creatividad necesario para trabajar”. Tal como lo señala Gallart,¹⁰ es necesaria “una cierta continuidad de los programas y de las instituciones ejecutoras para que exista crecimiento y se desarrolle la memoria institucional”

e) Sistema de autoridad

Tal como se viene perfilando en este análisis, la autoridad reviste un carácter más bien paternalista asumido por la Directora, en consonancia al estilo familiar que caracteriza la institución.

En relación al desarrollo del Proyecto, la identificación de los actores se articula sobre una mirada unívoca de cómo se comprende el concepto de articulación. La modalidad que adoptan los vínculos y la

¹⁰ Gallart, María A. ib. Pág. 28

distribución desigual del poder, propician la conformación de un espacio muy poco democrático, recortando el surgimiento de propuestas que puedan insuflar aires renovados a la articulación.

f) Contexto

La institución guarda múltiples vínculos con instituciones locales, con la Oficina de Empleo del Municipio, con sindicatos como ATE, UPCN, ENERSA, con los medios de comunicación, con la Escuela Penitenciaria, con el Plan Fines -del cual son sede-, con la Escuela de Educación Especial, Vialidad, el Regimiento, con una comunidad charrúa -Etriek-. En la entrevista con los profesores se destaca que el objetivo y perfil de la enseñanza es que acompañe el desarrollo económico de la ciudad, afirmación que parece confirmarse con el grado de integración local de la escuela.

La vinculación con la Oficina de Empleo, caracterizada como "directa", es muy valorada y muy dinámica. Muchos estudiantes y egresados consiguen trabajo gracias a esta articulación.

Por otro lado, una mención especial respecto de la incidencia que el contexto tiene en la vida institucional, es la relación con la política local. En general hay descontento con las autoridades y se sostiene que la política tiñe todas las actividades.

Hipótesis 3: La formación y experiencia anterior establecen posibilidades y límites a la articulación

Los profesores y los capacitadores o instructores tienen formaciones y trayectorias diferentes, aspectos que inciden en las prácticas docentes y que por tanto pueden constituir un obstáculo para el trabajo en conjunto.

Desde el punto de vista de la Directora, parece existir una construcción vincular en la que el intercambio entre unos y otros es fluido. El conocimiento mutuo promueve la disminución de los prejuicios que, sobre las representaciones, tienen unos respecto de los otros y que impiden el trato colaborativo. Dos condiciones favorecerían este intercambio, una la de compartir edificio y otra el hecho de que muchos docentes se capacitan en el CFP para especializarse, porque lo conocen y valoran la Modalidad.

No obstante, desde el punto de vista de los capacitadores técnicos, aparece un reclamo vinculado a la poca valoración que la educación formal muestra por lo que ellos hacen, por su trabajo.

Esta controversia surge en las entrevistas mantenidas con el grupo de docentes y capacitadores en las visitas a Villaguay. Los profesores destacan la importancia de la formación pedagógico-didáctica para resolver los problemas que plantea la enseñanza y señalan la carencia de esta formación en los instructores "le falta esa parte, la didáctica y la pedagogía, que es la base principal desde mi experiencia" afirma una profesora. Mientras los capacitadores, si bien reconocen una necesidad de formación, expresan cierta desconfianza respecto a la relevancia y efectividad de estos saberes al momento de enfrentar la práctica y los inconvenientes cotidianos. En este sentido aparecen mucho la experiencia y el compromiso.

Esta diferencia se acentúa por la disparidad de condiciones laborales. Mientras los profesores tienen reconocido el derecho a la estabilidad a través del sistema normativo, los capacitadores, tal como se mencionara anteriormente, culminan su relación laboral al término de cada ciclo lectivo. Esto genera

mucha incertidumbre y angustia, de hecho aparece asociado a todas las temáticas abordadas. En este sentido es muy interesante la contradicción que señala una instructora refiriéndose al hecho que se dediquen a ayudar a personas a buscar trabajo a través de la capacitación, siendo que ellos mismos se encuentran en una situación precaria en lo laboral. Afirma "Imaginate todas las cosas que pasan por nuestra cabeza cuando ayudamos a alguien a encontrar trabajo y nosotros no sabemos si vamos a seguir trabajando, nosotros nos vamos en algún momento, todos".

Hipótesis 4: La implementación de la articulación requiere un dominio de estrategias y métodos específicos

La articulación se piensa como producto de saberes prácticos individuales, subjetivos y espontáneos, se verifica la ausencia de un trabajo sistematizado, de una organización racional que intente anticipar la acción.

Existen avances en cuanto a la articulación curricular mayormente por fuera del Proyecto que analiza el Estudio 4, pero siempre guarda este carácter empírico e inorgánico, que depende más de iniciativas personales que de un proyecto colectivo que provea una estructura de trabajo. Un indicador de esto es que las articulaciones entre talleres (las que más aparecen) no surgen desde la planificación, a partir del análisis de contenidos, sino de la práctica misma que va presentando necesidades puntuales, las que se resuelven mediante la articulación.

Aparece el reclamo de capacitación en cuanto a educación de adultos en general, ya que predomina el instructor "idóneo" sin formación pedagógica. Consideran necesaria una capacitación que titularice y acredite como instructor de FP, así como también posítulo en Educación de Adultos.

Asimismo aparece la necesidad de una capacitación específica para la articulación, ya que la recibida no es valorada como significativa, exceptuando la capacitación de la UBA.

Se plantea como un aspecto positivo para la articulación la modificación del currículum de la EDJA en 2011.

Hipótesis 5: Las líneas de investigación surgen de la práctica educativa

A partir de lo analizado, puede observarse la necesidad de adoptar una forma sistemática en la organización institucional. Esta falencia configura la vida institucional, la forma que toma la vinculación entre actores, el modo que se distribuye el poder, etc.

Un ejemplo de esto fue la imposibilidad de acceder a registros concretos de estudiantes. En el caso de la matrícula, los datos a los que se tuvo acceso tienen que ver con la manifestación oral de la Directora y de la Secretaria, según la cual el Centro cuenta con 1200 estudiantes, sin la existencia de deserción. En sus palabras: "No hay abandono, en ningún caso, solo por fallecimiento o porque se han ido a otro Departamento". Dato que luego se contradice con una crítica que se le hace a la Jurisdicción por no permitir cancelar el receso invernal, pedido que se efectúa porque "Se pierden muchos alumnos en el receso de invierno".

Otro punto a analizar es la demanda de directivos y docentes respecto a la conformación de un Equipo Orientador Educativo (E.O.E) para atender las complejidades subjetivas que implica la heterogeneidad de la población que atiende la institución. En este sentido comentan algunas experiencias de integración de

estudiantes con capacidades diferentes, que se realizó de manera informal, sin el apoyo profesional requerido, producto de la buena voluntad de los docentes que respondieron a la necesidad emergente.

Con respecto a la articulación se señala que debería ser obligatorio para aquellos que cursan el Nivel Secundario semipresencial, cursar un Taller.

III.II Reflexiones del Equipo Consultor

En este caso intentamos describir nuestras percepciones sobre la experiencia en el Centro Comunitario de Educación Permanente N° 24 de la puesta en marcha y realización del Programa "Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes", propuesta educativa integral con dos objetivos claramente formulados:

General: Contribuir a la mejora de las capacidades de acceso al mundo del trabajo de los jóvenes y jóvenes adultos de los sectores más vulnerables en la República Argentina.

Específico: Promover la finalización de la educación secundaria y la capacitación laboral de jóvenes de 18 a 29 años, ampliando el acceso a ofertas de calidad.

En el marco del mencionado Programa, el Estudio 4 se propone como objetivo el análisis del *impacto de las subjetividades* de los actores institucionales en la construcción e implementación de Proyectos con acciones de *articulación*. Incluye en esta perspectiva a los directivos y supervisores vinculados a la aplicación del Proyecto. Esta articulación se relaciona con las posibilidades de *sostener la continuidad de la experiencia en el tiempo y convertirla en una oferta permanente de los sistemas educativos provinciales*.

Como ya fue dicho respecto del análisis del caso Corrientes, tomamos en cuenta el proceso en marcha respecto de:

1) El impacto de las subjetividades

En el caso concreto de nuestras percepciones sobre la experiencia de Villaguay, podemos decir que la gestión de las actividades del Proyecto en el CCEP N° 24 es importante en términos de desarrollo de la subjetividad de cada uno de los actores del mismo porque la posibilidad de construir aprendizajes, el sentir de cada uno de ellos ante el logro de un aprendizaje, tanto del que proporciona la enseñanza como de quien aprende; se convierte en una instancia altamente positiva. Lo observado es que esta vivencia e impacto no emerge directamente desde las pautas del Proyecto. El impacto en las subjetividades existe pero por encima, lateralmente, a los objetivos del mismo, que es la articulación entre FP y EDJA (terminalidad de la escuela secundaria).

2) La articulación

En este Centro la articulación es en su mayoría con terminalidad de la escuela primaria, o entre varios cursos de FP. De esta forma, no se estaría logrando la inserción laboral dada por la obligatoriedad de la terminalidad del Nivel Secundario, con la correspondiente certificación para validarse en la búsqueda de empleo.

Los vínculos entre los actores se establecen de forma familiar, lo cual hace que sea un espacio y tiempo compartido grato, amigable, apropiado para el desarrollo de proyectos de aprendizaje y crecimiento personal.

Paralelamente, se inicia como una toma de conciencia de la importancia de la articulación. En este momento, este proceso se encuentra afianzándose en la articulación desde los vínculos de los profesores

de EDJA y FP: compartir espacio físico armoniosamente, compartir proyectos, compartir las actividades, sobre todo la Muestra Anual del Centro.

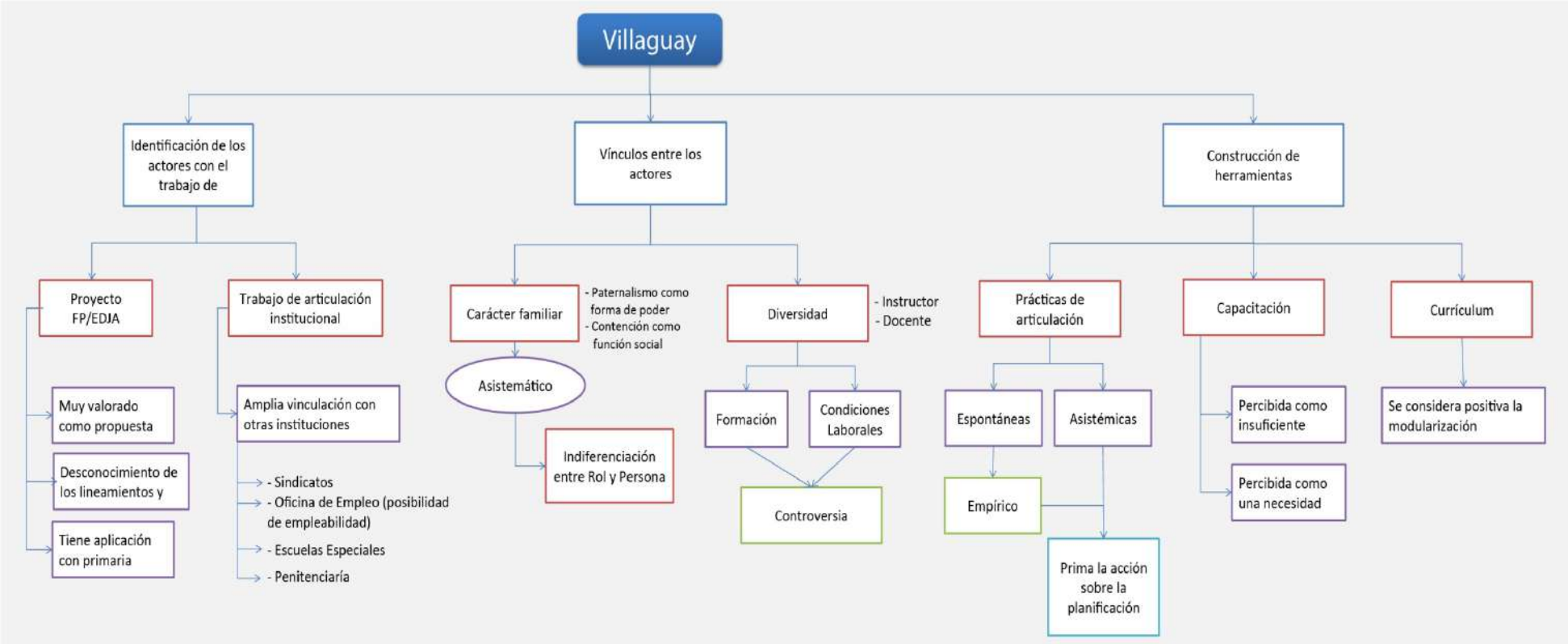
Inician, incipientemente, la articulación de forma accidental y no sistemática de los contenidos de aprendizaje, pero se evidencia mayor puesta en común desde Primaria y FP o entre dos o más talleres de FP.

La relación con el entorno laboral está orientada principalmente a los emprendimientos autogestivos, aunque se visibiliza una relación con la Oficina de Empleo municipal para postular estudiantes a demandas específicas (por ejemplo, albañilería). También este vínculo se corporiza en los relatos que explican el tránsito por la formación general o de formación profesional de personas que asisten a esta Oficina y, de ella son derivados a los trayectos educativos ofrecidos por el Centro.

3) El sostener la continuidad de la experiencia en el tiempo.

Los docentes están preocupados por su estabilidad laboral y esto atrapa la posibilidad de despegue en proyectos de mayor alcance y más duraderos en el tiempo, en términos de necesidades y/o demandas del sector productivo.

III.III Mapa de las Subjetividades



CAPÍTULO IV

IV.1 Informe Rivadavia (Mendoza)

Instituciones participantes en el estudio:

Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 3-462 "Enio Calzetti" y Centro de Capacitación para el Trabajo (CCT) N° 6-029 San Isidro Labrador.

Hipótesis 1: Existen múltiples formas de articulación institucional y pedagógica en el nivel jurisdiccional

Los actores institucionales entrevistados acuerdan en la "articulación" lograda y que llevan adelante entre el CENS y el CCT sintiéndose identificados y parte del Proyecto. Valoran de manera positiva compartir el espacio físico y la articulación concreta entre ambas instituciones, siendo la aplicación práctica de la teoría una de las formas en que la misma se manifiesta.

Todavía pareciera no ser posible ese equilibrio dado que no cuentan con dicho apoyo debido a que, en relación a los Referentes – en los diferentes niveles: provincial, de supervisión, regional – los docentes manifiestan presentar anualmente el Proyecto de Articulación con su evaluación correspondiente pero no reciben observaciones u orientaciones respecto del mismo, por parte de los referentes jurisdiccionales y de la Supervisión.

Hipótesis 2: La organización institucional influye sobre los distintos grados de avance de las estrategias de articulación

a) Conocimiento de los actores acerca del Proyecto

Durante las entrevistas, tanto los estudiantes egresados como los próximos a graduarse, valoran positivamente la diversidad de edades entre ellos y manifiestan notar complementariedad entre las propuestas del CENS y del CCT. Asimismo, los actores institucionales entrevistados acuerdan en la "articulación" que llevan adelante entre ambas instituciones, sintiéndose identificados y parte del Proyecto.

b) Roles, funciones y responsabilidades

Directivos y docentes coinciden en que requieren más personal idóneo en el CCT dado que no cuentan con Coordinador Pedagógico, ni con Asesor ni Referente por zona. En palabras del Director de FP: "En el CCT no tenemos administrativos, secretaria, preceptores, nada", motivo por el que se encuentran haciendo todo tipo de tareas y de diversa índole.

c) Relaciones interpersonales

Los estudiantes sostienen el "buen grupo" que conforman ellos junto a los docentes expresando que "la escuela es muy 'familiar'"; "un lugar donde te sentís bien". Coinciden en el buen ambiente y en que los vínculos superan el ámbito escolar: "somos todos un grupo que se lleva bien"; "nos dirigimos como amigos". Esto mismo es manifestado por directivos y docentes quienes expresan el clima cordial y de respeto con el que se trabaja y el alto nivel de compañerismo. Lo observado confirma en concepto teórico de que las relaciones con la autoridad y entre pares son las que determinan la conducta individual y grupal enmarcada en el Proyecto, las políticas y la estructura.

d) Condiciones de trabajo

Las mismas refieren a la satisfacción y realización de los miembros. El tratamiento que sienten recibir condiciona su vínculo con la organización y resulta determinante de su identificación y compromiso con la tarea. Los docentes valoran de manera positiva compartir el espacio físico y la articulación concreta entre ambas instituciones, aunque señalan algunas dificultades de funcionamiento, como tener que compartir las clases con el ruido del Taller de Electricidad.

e) Sistema de autoridad

A partir de las relaciones interpersonales expresadas en el punto anterior, en el que directivos y docentes manifiestan que se llevan muy bien y que comparten el espacio sin problemas y desarrollan sus tareas en un ambiente de cordialidad y compañerismo, puede inferirse que existe un modelo de organización participativa y democrática. En referencia a los directivos, los estudiantes ven al Director del CCT más integrado, tanto a docentes como a ellos; hacen hincapié en su constante presencia mientras que, con la Directora del CENS la relación no es tan asidua debido a que su sede de trabajo se encuentra en otra escuela y por ello que no tienen contacto a diario.

f) Contexto

Un tema que se pone de manifiesto en la entrevista a los directivos es que “Los estudiantes, en su mayoría adolescentes, son inestables a la hora de sostener una regularidad en su asistencia debido a las condiciones laborales que atraviesan”. Esta situación podría considerarse como un factor de debilidad de la organización frente al contexto, no pudiendo interpelarse ni actuar en consecuencia frente a un rasgo característico del sujeto adulto y su realidad concreta.

Paradójicamente, ciertas variables coyunturales como por ejemplo, el aporte económico que otorga el Plan PROGRESAR, las Muestras Abiertas a la Comunidad¹¹ que se llevan a cabo anualmente y las tareas de difusión que realizan los directivos, son factores que contribuyen a que la matrícula no haya decrecido sino por el contrario continúe incrementándose en forma sostenida desde hace dos años, siendo esto una fortaleza para el devenir del Proyecto de Articulación.

Un tema de importancia que se desprende de las entrevistas realizadas a estudiantes, egresados y docentes es la necesidad de contar con mayor cantidad de aulas. La infraestructura faltante atenta contra las horas de clase que se acortan entre 15 y 20 minutos por superposición entre cursada teórica y taller. Asimismo es negativa la falta de herramental para las actividades y clases prácticas, como las necesarias para Gastronomía. Esto dificulta el funcionamiento organizado, el tiempo que se pierde por la superposición de las clases hace que la planificación se vea constantemente sujeta a revisión y modificaciones.

Hipótesis 3: La formación y experiencia anterior establecen posibilidades y límites a la articulación

Los docentes que están desde el inicio del Proyecto valoran la articulación dado que potencia las capacidades de los estudiantes, refuerza su autoestima y permite complementar teoría con práctica y expresan poder dar cuenta del proceso realizado y cómo se ha modificado su práctica antes y después del Proyecto. Se reconocen con una práctica diferente a la que tienen en la Modalidad de Secundaria

¹¹ Son Exposiciones de los Centros que muestran expresiones culturales, artísticas y de desarrollo de artículos regionales.

Común donde “el contacto” con los estudiantes es diferente. En el Proyecto de Articulación, se habla de “otras cosas” y los contenidos son trabajados desde dos lugares. “No cualquiera puede trabajar con adultos” manifiestan los docentes quienes reclaman capacitación en estrategias para trabajar con dicha franja etárea. El trabajo transversal de los contenidos es sobre la marcha, incidental cuando aparece pero no planificado intencionalmente.

A partir de la reflexión sobre su propia práctica, los docentes se apropian de nuevas herramientas pedagógicas y manifiestan tener una doble mirada sobre el mismo sujeto, aprendiz técnico y como estudiante del Nivel Secundario.

Según expresan los docentes del CCT, el trabajo con el CENS modificó la mirada y el modo de abordar las tareas que desarrollaban. Reconocen como problema no ser profesores, pero en la práctica diaria, docentes del CCT y del CENS trabajan complementariamente en la resolución de problemas que presentan los estudiantes, por ejemplo: sostener la cursada, cumplir con su asistencia regularmente, la dificultad que tienen los egresados de poder insertarse laboralmente, etc.

Hipótesis 4: La implementación de la articulación requiere un dominio de estrategias y métodos específicos

Esta tarea se inició en el año 2012 debido a la necesidad concreta del CCT de implementar la acreditación de terminalidad del secundario para sus asistentes. En un principio cada institución planteaba su modo de trabajo, poniendo de manifiesto el contenido teórico impartido en el CENS frente a la tarea práctica que se llevaba adelante desde el CCT. Es decir, vivenciaban las dos realidades (CENS – CCT) en forma separadas.

Con el tiempo comenzaron a articular actos de tipo cultural y patrio, después producción de cartillas. Para el año 2015, esperaban acordar contenidos dado que no cuentan con una planificación unificada o un espacio pedagógico, como un Taller, para continuar la articulación.

Manifiestan no haber recibido capacitación sobre el Proyecto de Articulación y tampoco herramientas pedagógicas, todo lo que hacen es por buena voluntad y no porque lo hayan aprendido.

En la experiencia de Rivadavia se constata la existencia de un estilo institucional, en los términos que los plantea Lidia Fernández¹² haciendo referencia a ciertos aspectos o cualidades de la acción institucional que se reiteran a lo largo del tiempo.

Actualmente, los directivos están pensando en la posibilidad de poner en práctica el trabajo en parejas pedagógicas en el aula, para favorecer la articulación. Reconocen ya que la estrategia de articular les permitió el acceso a determinados saberes e integrar los contenidos trabajados en el CENS y en el Taller, siendo ejemplo de esto los logros alcanzados en Lengua, Inglés e Informática.

Con referencia a la identidad de la oferta de educación escolar de Adultos, los directivos y docentes manifiestan no contar con una normativa que formalice y promueva espacios de encuentro, capacitaciones o jornadas para trabajar la articulación. No hubo capacitación masiva de los docentes y los módulos que se les ha entregado fueron considerados insuficientes y pobres en contenidos. En las entrevistas se observa un reclamo de mayor institucionalización que radica en la ausencia de una normativa específica que

¹² Fernández, Lidia. ib. Pág. 46 y 47

considere sus particularidades y la de una certificación conjunta para ambas Modalidades. Al mismo tiempo, se manifiesta la necesidad de desarrollar alternativas de carácter pedagógico como así también fortalecer cuestiones organizativas de carácter operativo y funcional.

En las entrevistas realizadas se destacan dos temas. Por un lado, los egresados señalan el compromiso de los docentes al confeccionar y entregar las cartillas para la cursada semipresencial, para trabajos domiciliarios y así evitar que los estudiantes abandonen y puedan avanzar en sus estudios. Las cartillas son estrategias que surgen por ensayo-error y a los estudiantes les gusta por las actividades que contienen. Por otro, la deserción es un problema a trabajar; actualmente al momento de ingresar el alumno no se realiza análisis alguno que permita prever su posibilidad de dar continuidad a la cursada.

Hipótesis 5: Líneas de investigación que surgen de la práctica educativa

En esta experiencia surge que los estudiantes se alejan de la Escuela cuando consiguen trabajo. Pero, luego vuelven a la Institución por la necesidad concreta de contar con un título que les permita progresar en el ámbito laboral y garantizar su permanencia en el mismo.

Más allá de las necesidades individuales y la realidad de cada sujeto, el hecho de “volver” a ese establecimiento se debe a lo que Lidia Fernández menciona “enlace” ya que, la vuelta a la institución es siempre para encontrarse con la vivencia de los vínculos construidos en ella.

Debido a estos lazos construidos los egresados suelen visitar el establecimiento, momento en el cual “conversan acerca de qué está haciendo cada uno”. Estos encuentros obran de “registro espontáneo” de la Experiencia quedando aún la de no sistematizarlos ni registrar lo dialogado. En la entrevista grupal que se les realizó, valoraron los vínculos gestados en la cursada y los encuentros espontáneos en sus visitas.

La preocupación en torno al factor trabajo por parte de los directivos es una constante y por ello se han propuesto como objetivo para el futuro inmediato generar lazos con las industrias locales al mismo tiempo que fomentar, desde ambas instituciones, que cada alumno pueda armar emprendimientos que le permita generar su propia fuente de trabajo. En esta línea, los estudiantes comentaron que han elaborado un proyecto para constituir una imprenta y poder concretarla con el acompañamiento institucional.

En función de lo trabajado en Rivadavia, se observan ciertos avances en la articulación respecto de los siguientes temas:

- Se amplió el marco de relaciones con el mundo laboral y productivo, ponderando el desarrollo local. Se articuló con la Empresa YPF llevando adelante en esta primera etapa un programa de capacitación en petróleo. Al mismo tiempo, están comenzando a relacionarse con el sector agropecuario planificando la formación en riego computarizado y mecánica de tecnología y herramientas agrícolas.
- Docentes y directivos de los dos Centros, se han reunido para comenzar el 2015, trabajando conjuntamente temas de la planificación anual, tomando durante este ciclo lectivo, tres materias – una de cada año que conforma la EDJA – con el fin de avanzar en una construcción conjunta de los contenidos. Los directivos analizan la propuesta de promediar notas en las materias que trabajan conjuntamente a fin de que las dos instancias de formación tenga un tratamiento homogéneo.
- Otras líneas de investigación-acción, de cara a los tiempos que se vienen, están relacionadas con:

- El tema de la certificación conjunta. Existe un debate, dado que las autoridades jurisdiccionales sostienen que para poderla realizar es necesario garantizar la articulación de contenidos.
- Concretar entrevistas de admisión u orientación a los estudiantes.
- Realizar una sistematización continua del devenir de la Experiencia.

IV.II Reflexiones del Equipo Consultor – Rivadavia (Mendoza)

Tal como señalamos en los casos ya analizados, se tiene en cuenta lo referido a:

1) El impacto de las subjetividades

El desarrollo del Programa impactó positivamente en los actores institucionales entrevistados, en sus maneras de construir propuestas de trabajo, de interpelarse sobre el contexto donde se llevan a cabo los aprendizajes. En este caso, la construcción de subjetividades se encuentra vinculada a la articulación desplegada en términos de proceso y al Proyecto en particular como acción específica a partir de la cual se construyen herramientas y se promueven ámbitos de articulación.

2) La articulación

Los vínculos entre los actores se establecen de manera informal; su solidez, permite plasmar acuerdos en distintas cuestiones. Esta manera de asociarse implica mucho más que “verse más” (aunque en términos de vínculos es muy valorado el hecho de compartir el espacio físico), ya que a través de la misma se proyectan acciones conjuntas, lo que permite un tránsito hacia la toma de conciencia de la construcción colectiva a través de la articulación.

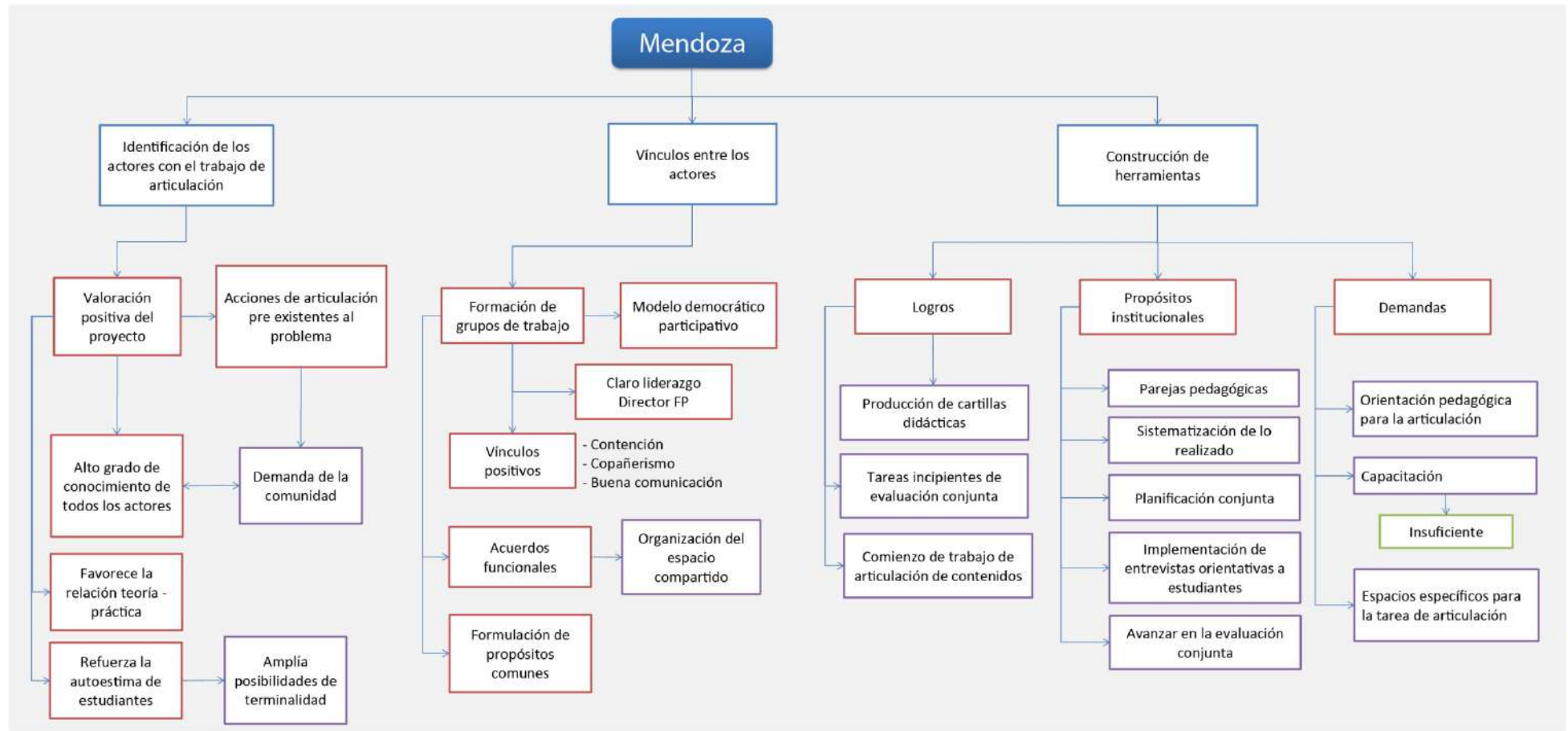
Debe destacarse también que esta toma de conciencia les permite comprender que hay temas en los que los docentes pueden avanzar y que depende de ellos poder desarrollarlos (sin “tirar la pelota afuera”). También surge como necesario el acompañamiento de actores provinciales o nacionales para el desarrollo de instrumentos que profundicen la articulación.

La relación con el entorno laboral está orientada principalmente a los emprendimientos personales, aunque se observan reflexiones respecto de la necesidad de generar nuevos vínculos con los entornos productivos de la zona, para explorar y relevar necesidades y generar acuerdos vinculados a los aprendizajes necesarios.

3) El sostener la continuidad de la experiencia en el tiempo

El proceso de esta experiencia está fundado en el compromiso de los actores, que desde la concepción del proyecto, asumieron el compromiso de continuarlo en el tiempo -más allá de las decisiones jurisdiccionales- como respuesta a las demandas de la comunidad local.

V.III Mapa de las Subjetividades



CAPÍTULO V

V.I Cuadro Síntesis de las Hipótesis en cada Experiencia Relevada

HIPÓTESIS	EXPERIENCIAS		
	CORRIENTES CAPITAL	VILLAGUAY (ENTRE RÍOS)	RIVADAVIA (MENDOZA)
1. Existen múltiples formas de articulación institucional y pedagógica en el nivel jurisdiccional.	Dificultades existentes en la articulación, consecuencia de la distancia geográfica entre ambas instituciones y las formas que asumen el proyecto pedagógico.	No existe una estructura organizada que presente a los estudiantes opciones definidas, sino que estos van decidiendo qué taller realizar en paralelo a la educación formal.	Existe articulación, aunque aún no pareciera posible hablar de una coordinación equilibrada.
2. La organización institucional influye sobre los distintos grados de avance de las estrategias de articulación (diagnóstico, desarrollo del Proyecto y otras actividades de articulación).	La distancia geográfica existente parece ser uno de los motivos percibidos como más relevantes, en tanto actúa como obstaculizador para la asistencia de los estudiantes y de los docentes, así como para el traslado de los materiales necesarios. Se suma a esto la no obligatoriedad en forma conjunta ambas Modalidades. También hay falta de mecanismos que aseguren la articulación.	La identificación de los actores se articula sobre una mirada unívoca de cómo se comprende el concepto de articulación. La modalidad que adoptan los vínculos y la distribución desigual del poder, propician la conformación de un espacio muy poco democrático, recortando el surgimiento de propuestas que puedan insuflar aires renovados a la articulación.	La articulación se refleja en proyectar conjuntamente, acordar capacidades y luego, saberes o contenidos. Aún faltan técnicas, metodologías, herramientas y espacios físicos que permitan avanzar en la consolidación del Proyecto.
3. La formación y experiencia anterior establecen posibilidades y límites a la articulación.	El espacio de capacitación constituyó un ámbito de encuentro interesante "se fue generando una cultura del encuentro" (sic Referente Jurisdiccional).	Las formaciones y trayectorias diferentes, en tanto aspectos que inciden en las prácticas docentes, pueden constituir un obstáculo para el trabajo en conjunto.	El trabajo de articulación modificó la mirada y el modo de abordar las tareas que desarrollan.

HIPOTESIS	EXPERIENCIAS		
	CORRIENTES CAPITAL	VILLAGUAY (ENTRE RÍOS)	RIVADAVIA (MENDOZA)
4. La implementación de la articulación requiere un dominio de estrategias y métodos específicos (identificar cuestiones a considerar en la formación docente inicial y continua, en orden a la temática de este Estudio).	El desarrollo del Proyecto carece de estrategias y métodos específicos que favorezcan la articulación. No se observaron dispositivos para lograr este objetivo. La mayor falencia es la ausencia de acuerdos pedagógicos en cuanto a la planificación de la propuesta, así como también pautas para la sistematización.	La articulación se piensa como producto de saberes prácticos individuales, subjetivos y espontáneos. Se verifica la ausencia de un trabajo sistematizado, y de una organización racional que intente anticipar la acción.	El desarrollo del Proyecto de articulación permitió, a través del tiempo, consolidar con cierta estabilidad aspectos referidos al proceso de producción y a sus resultados, así como algunas maneras comunes de percepción y valoración de la realidad. Además se verifica la existencia de un conjunto de estrategias para resolver dificultades y ciertas concepciones pedagógicas acerca de los roles, relaciones, y formas de tratar contenidos y de utilizar recursos.
5. Líneas de investigación que surgen de la práctica educativa (investigación entre la formación general y formación para el trabajo)	A partir de sus prácticas educativas, los actores involucrados, plantean que el problema de baja matrícula y deserción es muy significativo y la percepción acerca de qué herramientas podrían aportar para su solución difiere según cada uno de ellos.	Hay necesidad de adoptar una forma sistemática en la organización institucional. Persistir en la actual implicaría continuar con la desvinculación entre los actores y la distribución asimétrica del poder.	La preocupación en torno al factor trabajo por parte de los directivos es una constante. Docentes y directivos se han reunido, para comenzar el 2015, trabajando conjuntamente temas de planificación.

V.II Algunas líneas para la reflexión

El “Programa Nacional de Educación Media y Formación para el Trabajo” se enmarcó en el objetivo de inclusión educativa y social (nivel macro) y se plasmó en la lógica de la gestión federal a través de políticas, programas y acciones en los Centros de Formación Profesional y de Educación de Jóvenes y Adultos, junto con otras instituciones socioeconómicas del territorio (niveles meso y micro), en cada una de las Provincias participantes.

Proponer la articulación de una formación general y una formación ‘en y para’ el trabajo, supone el compromiso del sistema educativo para brindar posibilidades a los jóvenes y adultos de iniciar o volver a la consideración del valor “trabajo” como manera para devenir más persona, contribuyendo al ejercicio de su ciudadanía integrada a la comunidad.

Entendemos que educar ‘en y para’ el trabajo significa valorizar las diferentes aptitudes de los protagonistas sociales, para que desarrollen aptitudes y capacidades necesarias para hacer del mismo un acto de crecimiento personal, comunitario y ciudadano que acompañe la construcción de una sociedad más justa, más solidaria y más humana.

Por lo tanto, reflexionar sobre el concepto de “articulación” en su dimensión sistémica nos proporciona un marco para el análisis, para situar las experiencias seleccionadas y para observar la conformación de los factores determinantes que inciden en la implementación de proyectos exitosos en esta materia.

La estrategia de articulación institucional demandó tiempo de procesamiento de las ideas, los conceptos y los fines que perseguía el Programa; la construcción de identidades colectivas entre las instituciones educativas y el desarrollo de capacidades conjuntas a partir de la apropiación de la filosofía que sustentaba la propuesta.

Para poder transitar estos procesos, en la gestión de nivel jurisdiccional y en cada territorio en particular, fueron necesarias herramientas y estrategias específicas, en una tarea de construcción conjunta, entre los marcos institucionales de los Centros Educativos participantes.

En este camino se encontraron experiencias que se sitúan en distintos grados de avance respecto de la forma en que se estructuran los vínculos en torno al desarrollo de Proyectos de Articulación, las expectativas y percepciones sobre los problemas y conflictos que se presentan durante la implementación de la oferta educativa articulada y la caracterización de subjetividades, temas, actores y estrategias que aportarían a la sostenibilidad de dicha gestión de vinculación entre la EDJA y la FP.

Resulta necesario profundizar sobre los conocimientos en educación y trabajo, tanto de carácter teórico como aplicado, con el fin de generar un cuerpo de marcos conceptuales y de investigación que permitan intervenir en el debate y en la aplicación de políticas públicas, como así también en la práctica de la formación para el trabajo.

En este marco también se constituye como espacio vital, la reflexión sobre la formación del docente, entendido como parte constitutiva de las políticas públicas, razón por la que proponemos como necesario incorporar instrumentos formativos para el debate, construcción y apropiación de las mismas.

Entre los aspectos formativos antes mencionados, deben mencionarse contenidos que permitan el desarrollo de actitudes para la articulación y construcción de vínculos profesionales entre actores territoriales.

La articulación educación-trabajo demanda el acompañamiento a través de estrategias provinciales, como por ejemplo la asignación de espacios de reflexión y trabajo conjunto, entre los docentes de ambas Modalidades, dado que esto se distingue como una clave para el logro de los objetivos de formación integral.

Por otro lado, debe promoverse el desarrollo de estrategias para abordar nuevos vínculos con los actores locales del mundo de la educación y el trabajo (empresas, emprendimientos asociativos, Oficinas de Empleo, etc.), integrando, por ejemplo, redes de cooperación con el orden universitario e interinstitucional. Se trata de favorecer la generación de ideas y soluciones a los desafíos que presenta la problemática del empleo.

En este sentido, consideramos oportuna la realización de estudios y formulación de proyectos que contribuyan a la transferencia de tecnologías y conocimientos en la materia para el desarrollo de la formación para el trabajo.

Es importante destacar también la relevancia de la impronta personal de los directivos que llevan adelante el proceso de articulación. Debe mencionarse su vocación por los desafíos que implican los procesos de articulación. Su gestión suele estar abierta a los cambios, y están predispuestos al desarrollo de vínculos institucionales dentro y fuera del ámbito estrictamente educativo.

Los procesos formativos antes mencionados deben resaltar también la fuerte presencia de la idea del valor "trabajo" como desarrollo de la subjetividad de los participantes de las experiencias.

Debiera promoverse la conformación parejas pedagógicas conduciendo la cursada de la formación general y profesional, que contemple el desarrollo de módulos integrales, de tratamiento y evaluación conjunta.

Como Universidad, nos comprometemos en la continuidad de acciones de investigación e intercambios de experiencias, que contribuyan al enriquecimiento teórico y de propuestas en el campo de la formación para el trabajo. Un área interdisciplinaria que adquiere una relevancia cada vez mayor, en la perspectiva de un tiempo histórico fuertemente influido por el impacto del avance del conocimiento y su vinculación con las posibilidades de realización personal de los jóvenes en una sociedad con desarrollo y justicia social.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Conformación del Equipo de Coordinación

Para llevar a cabo el Estudio, se conformó un Equipo de Coordinación integrado por las Licenciadas Sandra Mariel Pérez y Lucía Romero, Coordinadoras-Vicedecanas de las Carreras involucradas en el trabajo. También lo integró el Lic. Jorge Viapiano, especialista en el tema y asesor del Vicerrectorado. Participó parcialmente de las tareas de Coordinación el Vicerrector de la UNM Prof. Manuel L. Gómez, en calidad de especialista de tema abordado. Además, se incorporaron a la tarea del Equipo el Lic. Osvaldo Fazzito, responsable de la asignatura I Administración de personal, calificaciones y formación profesional de la Licenciatura de Relaciones del Trabajo, la Lic. Julieta De Gori, docente también de dicha asignatura y la Lic. Valeria I. Gómez Villa, colaboradora de la Cátedra de Didáctica del Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria. Los aspectos organizativos y administrativos del Estudio fueron atendidos por la Sra. M. Rosario Ameigeiras.

2. Tarea diagnóstica con responsables del Programa a nivel nacional

2.1. Unidad de Financiamiento Internacional (UFI)

Encuentro de trabajo en la sede de la UFI con la Lic. María Fernanda Cascón, Coordinadora del Programa, y la Prof. Mary Zbrun, responsable de las Relaciones Institucionales del mismo.

Temas abordados:

- Concepto de subjetividades-representaciones.
- Distintos enfoques, instrumentos y autores desde los que abordar el concepto de subjetividad.
- Caracterización del Programa en las Jurisdicciones en las que se realizaría el Estudio: Corrientes, Entre Ríos y Mendoza, así como las vías de contacto con los respectivos referentes jurisdiccionales: Profesores Susana Campello (Corrientes), Beatriz Vivas (Entre Ríos) y Jorge Galleguillo (Mendoza).
- Perfil profesional de docentes/instructores de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y de la Formación Profesional en dichas jurisdicciones.
- Registros de Asistencias Técnicas llevadas a cabo en las jurisdicciones, en el marco de los Proyectos de Articulación

2.2 Áreas específicas del Ministerio de Educación

Lic. María E. Bernal, Directora de Educación de Jóvenes y Adultos y de Formación Profesional.
Arq. Pedro Angulo, Coordinador de Formación Profesional – INET– Ministerio de Educación.
Dr. Pablo Narvaja, Secretario del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción.

Temario abordado:

- Objetivo/s de la política educativa nacional en el área.
- Participación en la génesis del Programa y la implementación de los Proyectos de Articulación, que de él se derivan.

- Referencias que tiene como autoridad nacional en cuanto al marco político y la ejecución de los Proyectos de articulación en las provincias en las que se desarrollará el Estudio: Entre Ríos, Corrientes y Mendoza.
- Canales o instrumentos de comunicación a través de los cuales se deprecia esa información y si ha tenido presencia como actor social en alguna de ellas.
- Aspectos que entiende se destacan como positivos en los tres casos analizados.
- Obstáculos para el desarrollo del Programa que detecta como Responsable Nacional o le hacen llegar los Referentes Jurisdiccionales. En caso de que existieran, ¿cuáles son las causas?
- Apreciación que tiene respecto de la Capacitación acerca del Programa y de Proyectos de Articulación, en las tres jurisdicciones en orden a los contenidos, papel de los capacitadores y resultados. Sugerencia de ajustes y modificaciones a la misma.
- Inconvenientes/objeciones/carencias/otros, expresan los actores de los Proyectos de Articulación ¿alumnos/profesores/instructores/formadordeformadores/directivos/supervisores/equipos técnicos/referentes jurisdiccionales/autoridades ministeriales provinciales?
- Respecto de la organización institucional: diversidad de formatos.
- Característica de la organización curricular: formato único; módulos; ejes transversales.
- Elementos que considera insustituibles para lograr la continuidad de la Articulación.
- Modificaciones que propondría desde su rol de conducción nacional respecto de Cuestiones vinculadas a la puesta en práctica de la articulación, tales como contenidos, proceso o localización de las capacitaciones.
- Asistencias Técnicas –sus resultados sobre las subjetividades de los actores en las tres jurisdicciones– ¿son/fueron suficientes cuantitativa y/o cualitativamente? contenidos de la mismas, producción de material, otros.
- Impacto del involucramiento del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción-CONETyP en el desarrollo de los Proyectos de Articulación entre la educación de adultos y la Formación Profesional.

Conclusiones:

Los Funcionarios señalaron diversas cuestiones que, a su parecer, podían promover o bien constituirse en una amenaza para el desarrollo de los Proyectos de Articulación.

Como síntesis de las entrevistas cabe mencionar:

- Su participación en la génesis del Programa y en la implementación de distintos Proyectos de Articulación.
- Los actores de los distintos Proyectos de Articulación, que ellos tuvieron posibilidades de conocer in situ o por la información recibida, tienen conocimiento del lineamiento político educativo que promueve el Programa, aunque manifiestan dificultades para materializarlo desde dichos Proyectos.
- Los Referentes Jurisdiccionales están comprometidos con la propuesta de la Articulación entre las Modalidades.
- El vínculo de los Proyectos de Articulación con el CONETyP es a través del tratamiento de los Ejes del Plan Argentina 2020, donde la FP sirve a las líneas de desarrollo.
- La organización institucional se trabaja a través de las potencialidades del territorio.
- Ambas Modalidades están afectadas por su identidad de “ofertas de carácter remedial” lo que les dificulta articular desde el concepto de “educación permanente”.
- La vinculación entre las Modalidades no es homogénea en todo el país.
- EDJA tiene demandas vinculadas al tema “trabajo” pero friccionan los contenidos de sus Cursos, la formación docente y las respuestas al mercado laboral.
- FP no escapa a una situación similar – la organización a posteriori de la aplicación de la Ley N° 26.058 ha permitido detectar “a iguales ofertas, distintos contenidos”.

- La conformación de la “pareja pedagógica” se obstaculiza por el temor del docente a la pérdida del trabajo.
- Las ofertas del Secundario de EDJA se asemejan más a una escuela media para adolescentes, chocando las propuestas de flexibilidad y mejoras de la calidad.
- Se requiere hacer disfuncional lo tradicional ya que genera tensiones entre los actores.
- Corrientes es una jurisdicción que trabaja muy prolijamente, avanzó mucho sobre todo en la FP. De Entre Ríos se tiene menos registro.
- La experiencia mendocina es de larga data y también es prolija su tarea. No puede dejar de mencionarse la labor llevada a cabo en San Juan, que forma parte importante de los Proyectos en desarrollo. Han llegado a elaborar una resolución de articulación de los directivos y la normativa marco del Proyecto en la Jurisdicción.
- Entre Ríos y Corrientes participan desde una concepción más tradicional, más ligadas a lógicas y procedimientos del ex CONET y con presencia del sindicato nacional en la Modalidad, AMET.
- Los objetivos perseguidos por el Programa son traducidos desde los Proyectos de Articulación a través del desarrollo de los mismos.
- En los Encuentros Regionales puede percibirse cómo las jurisdicciones se van organizando y creciendo en las tareas que implica la Articulación.
- También, cómo se abocan a la resolución de los obstáculos que se presentan desde la organización jurisdiccional e implementación local de las Experiencias.
- No debería considerarse a la Capacitación como única herramienta de los cambios, también hay otros elementos a tener en cuenta: la necesidad de organización, la normativa, la currícula (basada en problemas).
- Reciben opiniones diversas sobre la Capacitación aunque, mayoritariamente, se reconoce a los Proyectos como elemento vital para unir docentes y alumnos.
- Los Proyectos de Articulación ayudaron mucho a develar la situación de los idóneos. Debería pensarse en su Capacitación para resolverla y para su permanencia en la función. Allí la EDJA tiene un rol fundamental y puede hacerlo.
- Los servicios se equiparon con dinero del Programa y del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional – Ley 26.058.
- La articulación ha generado también la provisión de financiamiento y equipamiento para ambas instituciones que la ponen en práctica. Las instituciones de EDJA han sido incorporadas a esta provisión en la medida que articularon con un servicio u ofertas de FP.
- Cuestiones de organización curricular, estructura funcional, normativa, misiones y funciones en el aula, la responsabilidad civil, la participación de las organizaciones docentes en la propuesta de articulación, son temas a tratar y buscar resolver para promover los cambios necesarios y darle continuidad a los Proyectos.
- Es preciso insistir y desarrollar en forma permanente el concepto de articulación.
- Hay opinión formada respecto de que la Articulación – como el Programa en sí – esté situada funcionalmente en la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Facilitaría el proceso por la transversalidad que brinda la oferta.
- Los Proyectos “han prendido” en las distintas jurisdicciones porque los objetivos del Programa son “el eje de la verdadera articulación”.
- El trabajo con referentes, directivos y los equipo técnicos jurisdiccionales, es permanente.
- Los Encuentros – a través de los seminarios organizados por la Unión Europea – permiten naturalizar la muestra de las Experiencias de los Proyectos de Articulación.
- De los Proyectos en general deben fortalecerse algunos puntos débiles, tales como: si bien ellos tienen cada vez más espacio a nivel de las instituciones educativas (sus directivos, docentes y alumnos), deberá trabajarse más en capacitación de las autoridades jurisdiccionales (incluso los ministros) los aspectos de

organización y gestión teniendo como mira la creación de un Marco de Referencia que permita a la Articulación entre Modalidades ocupar un lugar institucional.

- Se debe continuar trabajando, cada vez más profundamente con las Resoluciones CFE N° 115 y 118/2010. Estructura y organización curricular.
- La modularización de la currícula es una cuestión a resolver.
- Módulos que permitan trabajar la realidad de jóvenes y adultos, políticas de territorialidad para vincular municipios, empresas, actores intermedios de la sociedad civil. En síntesis, toda la vinculación entre Educación y Trabajo.
- Es preciso avanzar en la sistematización de las experiencias de Proyectos de Articulación y desarrollar un mayor relevamiento estadístico.

Jornada preparatoria

Universidad Nacional de Moreno

Fecha 29 y 30 de octubre de 2014

Participantes

Arq. Angulo, Pedro- Instituto Nacional de Educación Tecnológica- INET – Ministerio de Educación

Prof. Barreto, Guillermo F- Becario de investigación- UNMo

Prof. Campello, Susana- Referente Jurisdiccional – Provincia de Corrientes

Lic. Cascon, Fernanda G- Coordinadora del Programa- UFI - Ministerio de Educación

Prof. Colombo, Maria E.-Directora del CENS N° 3-462 - Rivadavia- Provincia de Mendoza

Lic. De Gori, Julieta UNM

Prof. Dome, Silvina - Directora del Centro Comunitario de Educación Permanente N° 24-Villaguay-Entre Ríos

Prof. Domínguez Tonelli, Pablo- Director del CCT N° 6-029- Rivadavia- Provincia de Mendoza

Prof. Farías, Oscar D.- Becario de investigación- Universidad Nacional de Moreno

Lic. Fazzito , Osvaldo - UNM

Prof. Gómez, Manuel UNM

Lic. Gomez Villa, Valeria UNM

Lic. Gutiérrez, Viviana- Integrante del Equipo Técnico de Proyectos de Articulación en la Dirección Provincial de Educación de Adultos y Adolescentes – Provincia de Mendoza

Prof. Litrenta, Sergio C.- Becario de investigación- UNM

Prof. Martínez, Ángel H.- Director de la Escuela Técnica Fray Luis Beltrán-Provincia de Corrientes

Lic. Moulión Alfredo – Coordinación Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos- Ministerio de Educación

Lic. Muñoz, Miguel Coordinación Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos- Ministerio de Educación

Lic. Perez, Sandra -UNM

Sra. Planellas, Myriam - Becario de investigación - UNM

Lic. Romero, Lucia UNM

Lic. Viapiano, Jorge UNM

Lic. Zbrun Mari- Responsable de Relaciones Institucionales del Programa - UFI - Ministerio de Educación

Desarrollo de la Jornada

Durante los dos días se trabajó con relatos, subjetividades, experiencias, opiniones, informes, datos que los actores jurisdiccionales(referentes provinciales y directivos de instituciones)-en instancias individuales y

grupales, presentaros respecto de los Proyectos de Articulación de cada Jurisdicción en general y en particular en las unidades educativas seleccionadas para la evaluación.

A fin de facilitar la tarea el equipo de coordinación propuso el siguiente temario:

- Características de los alumnos y docentes participantes, selección de los docentes, obligatoriedad o no de la participación, tipificación de docentes e instituciones participantes, trayectorias escolares de los docentes
- Percepciones en cuanto a las representaciones que los distintos actores (profesores, instructores, directivos, funcionarios) tienen en cuanto a la articulación, grado de impacto de las mismas en la viabilidad del Proyecto
- Disposiciones profesionales específicas para el trabajo articulado, en relación a la formación de los actores (considerando tanto su formación académica como sus trayectos laborales)
- Capacitación de los referentes/docentes
- Diferencias detectadas en cuanto a la predisposición y aptitud de las instituciones de la EDJA y la FP frente a la propuesta del Proyecto – relación con la historicidad de las mismas
- Instrumentos utilizados para la evaluación del programa y síntesis de dichas evaluaciones
- Consideración del marco normativo existente frente a las necesidades y problemas detectados
- Análisis de los aportes brindados desde las autoridades nacionales y jurisdiccionales teniendo en cuenta lo trabajado hasta el momento y también desde una mirada prospectiva – posibilidades que se vislumbran y resultados que se pueden esperar

Desarrollo del trabajo de campo

La programación del Estudio previó la visita a experiencias de articulación en instituciones de las tres provincias participantes. La selección de las mismas estuvo a cargo de los diferentes referentes jurisdiccionales.

A continuación se brinda una escueta información sobre la visita a dichas experiencias, mencionando que las conclusiones se hallan explicitadas en los capítulos II, III y IV de la presente publicación.

Experiencia: Corrientes Capital

Escuela Técnica Fray Luis Beltrán y Centro de Educación Secundaria Para Adultos (CESPA) N° 8

Fecha: 1 y 2 de diciembre de 2014

Se llevaron a cabo tres entrevistas. En un primer encuentro con la Referentes Jurisdiccional de la Articulación EDJA-FP, Prof. Susana Norma Campello y con la Prof. Gabriela Laura Ramello Integrante del Equipo Técnico del Proyecto. El segundo encuentro se realizó con Ángel Horacio Martínez, Director de la Escuela Técnica Fray Luis Beltrán, donde funciona el Centro de Formación Profesional que también él dirige y con el plantel de docentes. La tercera reunión estuvo encabezada por la Directora del CESPA N° 8 Prof. Nancy de Mesa junto al Profesor Juan Manuel Osuna, Coordinador y docente del Proyecto, el Secretario, preceptores y profesores que intervienen en la Articulación.

Experiencia: Villaguay (Entre Ríos)

Centro Comunitario de Educación Permanente N° 24

Fecha: 1 y 2 de diciembre de 2014

Se realizaron entrevistas a la Directora del CCEP N° 24 Silvina Dome, quien también se desempeña como Coordinadora Departamental de Educación de Jóvenes y Adultos de Villaguay y con el Director del Centro de Formación Profesional (CFP) Abel Beltrame.

No pudo llevarse a cabo una entrevista con la Referente Jurisdiccional debido a que, tal como sucediera con su ausencia al Seminario en la UNM, debía hacerse cargo de reuniones regionales relacionadas con el Proyecto.

Experiencia: Rivadavia (Mendoza)

Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 3 - 462 Enio Calzetti – Centro de Capacitación para el Trabajo (CCT) N° 6 - 029 San Isidro Labrador.

Fecha: 25, 26 y 27 de noviembre de 2014

En esta región se han realizado entrevistas a diversos grupos de actores que son parte del Proyecto de Articulación. En una primera instancia se ha entrevistado al Director del CCT, Pablo Domínguez, a la Directora del CENS, María Elena Colombo y a la representante del Referente Jurisdiccional, Sra. Viviana Gutiérrez.

Luego se realizó una entrevista grupal a docentes y administrativos, también a docentes que están desarrollando sus tareas desde el inicio del Proyecto, a dos estudiantes que egresaban en el 2014, a un grupo de estudiantes de los distintos años y por último se concretó una entrevista con los primeros egresados.

Bibliografía

General

- Brusilovsky, Silvia: "Políticas públicas en educación escolar de adultos: reflexiones sobre la homogeneidad de la política educativa de los 90, una herencia para revertir". Biblioteca del Maestro, Bs. As, 2005
- Fernández, Lidia: "El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales".- Colección Cuestiones de Educación. Paidós Bs As 1998
- Gallart, María Antonia: "La formación para el trabajo y los jóvenes en América Latina". CEPAL, 2001.
- Ministerio de Educación de la Nación-Unión Europea: "Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes" – Módulos de Capacitación para Docentes – 2º edición, 2013.
- Schlemenson, Aldo: "Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos". Paidós, Bs. As. 1988.

Específica

- Camilloni, Alicia "El saber sobre el trabajo en el currículo escolar". Anales de la Educación Común. 2010
- Carli, Sandra "De la familia a la Escuela: Infancia, socialización y subjetividad". Santillana. 1999
- Consejo Federal de Educación- Resoluciones N°115/2010, N°118/2010 y N°188/2012
- Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires "Propuesta Curricular para Centros Educativos Complementarios. Marco General" (2009).
- Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia de Buenos Aires – Subsecretaría de Educación – Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social "Aportes para los Equipos de Psicología en Escuelas Secundarias. Inclusión educativa. Contexto teórico. Intervenciones" 2011
- Finnegan, Florencia y Pagano, Ana "El derecho a la educación en Argentina". Colección libros FLAPE 2. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas – FLAPE
- Grecco, Beatriz y Nicastro, Sandra "Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación" Homo Sapiens 2012
- Larrosa, J. "Entre lenguas, lenguaje y educación después de Babel" Laertes, Barcelona, (2003)
- Ley de Educación Nacional N° 26.606
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- Melich, J. C. y Herder "Experiencia en Filosofía de la finitud" pág. 76. Barcelona 2002
- Maddoni, Patricia "El estigma del fracaso escolar" Paidós 2014
- Ministerio de Educación de la Nación "Sujetos educativos en contextos institucionales complejos Contexto sociocultural y alternativas pedagógicas" 2010
- Ministerio de Educación de la Nación "Curso de Capacitación para la Articulación entre EDJA y/o Formación para el Trabajo" Módulos Inicial, I, II, III y IV.
- Zamora Ramírez, María Elizabeth Rosa "El control subjetivo del proceso de trabajo" 2010

La Universidad Nacional de Moreno, en el marco del PROGRAMA EDUCACIÓN MEDIA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PARA JÓVENES (FASE II) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, participó en la ejecución del ESTUDIO N°4: "SUBJETIVIDADES Y ACTORES INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ARTICULACIÓN EDJA-FP" (Resolución UNM-CS N° 122/14), desarrollando durante los años 2014 y 2015, una indagación sobre la articulación entre la formación general de Nivel Secundario y la específica para el trabajo, como estrategia de inclusión socioeducativa que posibilite a los jóvenes y adultos participantes iniciar o retomar sus estudios e incorporarse al mundo del trabajo. Se analizó el impacto de las subjetividades de los actores institucionales en la construcción e implementación de las acciones de articulación.

Los resultados constituyen una contribución para comprender cómo se estructura y se expresa la subjetividad de decisores, docentes y alumnos en la construcción de la articulación. Un aporte para identificar estrategias que permitan sostener la continuidad de la experiencia en el tiempo y convertirla en una propuesta permanente del sistema educativo.

La tarea llevada a cabo por el equipo de docentes de las Licenciaturas en Educación Secundaria y en Relaciones del Trabajo de la UNM, incluyó la observación en terreno de tres experiencias localizadas en las ciudades de Corrientes, Villaguay (Entre Ríos) y Rivadavia (Mendoza). Agradecemos a directivos, docentes, instructores, alumnos y otros actores de la Educación de Adultos y la Formación Profesional por su disposición a compartir sus saberes.

MATERIAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Universidad Nacional de Moreno

Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0237 466 7186
www.unm.edu.ar
www.facebook.com/unimoreno



**UNM 2010
UNIVERSIDAD
DEL BICENTENARIO
ARGENTINO**